

Vicerrectorado de Política Académica
PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE 2014-15
Referencia: id2014/0228

**PROPUESTA DE REVISIÓN Y MEJORA DE LA METODOLOGÍA DE
ELABORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO DE LOS GRADOS EN
MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DE LA FACULTAD DE
EDUCACIÓN POR LAS COMISIONES DE AMBAS TITULACIONES.
ACTUACIONES.**

Coordinadora del equipo:
Ana M^a García Herrera
Facultad de Educación.

Equipo del proyecto:

M^a Jesús Bajo Bajo
Carmen González Martín
Vicente José Marcet Rodríguez
Javier Rosales Pardo
Carmen Urones Jambrina

Junio 2015

INDICE

ANTECEDENTES. 2

OBJETIVOS DEL PROYECTO. 3

ACTUACIONES DE LAS COMISIONES DE T.F.G DE LOS GRADOS DE INFANTIL Y DE PRIMARIA. 5

MEJORAS REALIZADAS POR LAS COMISIONES DE T.F.G DE LOS GRADOS DE INFANTIL Y DE PRIMARIA. 8

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL FUTURO. 15

ENLACES. 16

ANTECEDENTES:

LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

El Trabajo de Fin de Grado forma parte como materia, y asignatura de 6 créditos, del plan de estudios de los títulos oficiales de Grado en Maestro en la Universidad de Salamanca. Es un trabajo autónomo que cada estudiante realiza bajo la orientación de un tutor/a, quien actúa como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje.

La Facultad de Educación cuenta con sendas Comisiones de TFG por cada Titulación de Grado en Maestro, que son independientes de la Comisión de Docencia de la Facultad.

Las Comisiones de los TFG de la Facultad de Educación para los grados en Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria se formaron en el Curso académico 2011-12, curso en el que se impartió por primera vez esta materia para los alumnos de los Cursos de Adaptación al Grado. En su composición hay tres profesores con docencia en el título, que son los componentes del equipo que ha realizado este proyecto. Estas comisiones, desde el momento de su constitución, han estado actuando de forma conjunta, puesto que muchas de las decisiones que debían tomar competían de igual forma a ambas titulaciones, por lo que la coordinación era más efectiva y repercutía en la calidad de ambos títulos. En el curso 2013-14 cursaron la asignatura de Trabajo Fin de Grado por primera vez los alumnos que habían cursado en su totalidad los Grados, y no sólo las materias de adaptación, al ser una asignatura de 4º curso.

La renovación de los miembros se llevará a cabo cada cuatro años. Por lo que al final del curso actual 2014-15 se procederá a su renovación.

A lo largo de estos cuatro cursos, las Comisiones de los TFG de los grados mencionados de esta Facultad han sido las encargadas de:

- Gestionar todo el proceso relativo a los TFG:
 - Establecer el calendario de aplicación de esta normativa.
 - Solicitar los posibles temas de TFG a los profesores tutores a través del Decanato.
 - Garantizar que el listado de temas propuesto sea suficiente para asegurar la asignación a todos los estudiantes matriculados.
 - Aprobar y publicar los listados de los temas con sus correspondientes tutores y el número de personas que pueden escogerlos.
 - Validar y decidir la asignación extraordinaria de los temas propuestos por los estudiantes y aceptados por los tutores.
 - Asignar a cada alumno un tema de trabajo y su respectivo tutor.
 - Estudiar y resolver las solicitudes de cambio de tutor o cambio de estudiantes.

- Velar por el mantenimiento de las condiciones de igualdad en la participación de todos los profesores como tutores del TFG.
- Nombrar las Comisiones de Evaluación.
- Repartir los trabajos a presentar en cada convocatoria entre las distintas Comisiones Evaluadoras.
- Establecer y anunciar públicamente las fechas de la entrega del informe de los tutores y de evaluación.
- Decidir sobre las peticiones justificadas de defensa pública.
- Velar por la calidad de los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad en las exigencias de su elaboración siguiendo las normas básicas de estilo, extensión y estructura del TFG que figuran en este documento.
- Asegurar la aplicación de este Reglamento y resolver los problemas que surjan.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Los objetivos que nos planteamos conseguir con este Proyecto de Innovación respondían a una serie de actuaciones y propuestas encaminadas a facilitar a la Facultad de Educación, a los Departamentos con docencia en ella y a los profesores en particular cómo el completar el Plan de Ordenación Docente.

Las funciones que desempeñan las Comisiones de los TFG. (CTFG) son decisivas en el desarrollo de una docencia de calidad. Los docentes universitarios tienen que coordinarse a nivel de Facultad para trabajar en común, compartir valores y mejorar la calidad docente de la asignatura de TFG. Esta asignatura es especial en el título, ya que supone para los alumnos desarrollar en su trabajo todo lo aprendido en el Grado. Por todo ello, el trabajo que desempeñan las CTFG repercutirá favorablemente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y, por tanto, en la formación de los estudiantes. Éste ha sido el principal enfoque de nuestro proyecto.

Los objetivos propuestos en el proyecto se alcanzaron de una forma satisfactoria. Y durante la realización del proyecto algunos se completaron, por lo que presentan una redacción ampliada. Estos han sido:

1. Realizar un seguimiento y revisión de las diferentes normativas que afectan a los Trabajos de Fin de Grado con el fin de elaborar propuestas de mejora de la Guía para la elaboración de los TFG recogidas en un nuevo documento: *"Normas complementarias al Reglamento de los T.F.G. de la USAL para los grados de Maestro en Educación Infantil y Primaria de la Facultad de Educación.*
2. Informar a los alumnos de 3º y 4º de la asignatura de TFG, en charlas presenciales sobre el TFG, y diseñar un espacio virtual en la plataforma *Studium*

donde puedan tener acceso a la información sobre los TFG, consultar dudas que surjan en el proyecto y manifestar otras dudas, quejas, etc.

3. Informar en reuniones presenciales a los profesores tutores de TFG en ambos grados y crear un espacio de reflexión que nos permitiera compartir diferentes Modalidades Organizativas, Métodos de investigación y Criterios de Evaluación para abordar la tutorización de estos trabajos.
4. Elaborar propuestas de mejora de la *Guía para la elaboración de los TFG de la Facultad de Educación* como resultado de un proceso de reflexión y acuerdos adoptados durante las reuniones mantenidas entre los miembros de las Comisiones de TFG y entre estos y todos los demás agentes implicados en esta asignatura.
5. Diseñar estrategias docentes que facilitaran la adquisición de competencias para la asignatura del TFG. Diseñar un espacio en la plataforma *Stodium* donde poder encontrar toda la información referente a los TFG.
6. Dotar al TFG de una coherencia en la Titulación con la participación de los profesores implicados en las tutorizaciones de los mismos.
7. Diseñar unos modelos de informes de evaluación para el tutor y para los miembros de las Comisiones Evaluadoras que permitiera homogeneizar lo máximo posible unos criterios de evaluación de los TFG.
8. Actualizar toda la información disponible para estudiantes y profesores según las innovaciones en la normativa vigente. Así, recientemente, se ha incorporado en los informes de evaluación de los profesores tutores y de las Comisiones Evaluadoras la tipología en TG1 y TG2, según el trabajo del estudiante haya requerido sólo acción tutorial o haya sido eminentemente práctico y haya requerido por parte del profesor acción tutorial y presencialidad, siguiendo la tipología descrita en el Plan de Organización Académica del PDI - Modelo de Plantilla de la USAL.

ACTUACIONES

Para la consecución de estos objetivos se realizaron las siguientes actuaciones:

1.- CONSOLIDACIÓN DE LAS COMISIONES DE TFG DE LOS GRADOS EN MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EN PRIMARIA integradas desde su creación en el curso académico 2011-12 por los siguientes profesores:

- Comisión de TFG de Educación Infantil:
 - *Carmen González Martín* , Presidenta de la Comisión
 - *Ana M^a García Herrera*
 - *M^a Jesús Bajo Bajo*, Secretaria de la Comisión

- Comisión de TFG de Educación Primaria:
 - *Javier Rosales Pardo* , Presidente de la Comisión
 - *Carmen Urones Jambrina*
 - *Vicente José Marcet Rodríguez**, Secretario de la Comisión

(*Incorporado el curso siguiente supliendo a una profesora jubilada)

En estos cuatro cursos, ambas Comisiones hemos contado con un representante del P.A.S. de la Facultad de Educación; actualmente este puesto recae en M^a Angélica Pascual Mateos.

También han formado parte de las comisiones diferentes alumnos matriculados en los cursos de Adaptación y en los últimos curso del Grado, que han ido renovándose según los cursos.

2.- TRABAJAR DE MANERA CONJUNTA LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE TFG DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y LA COMISIÓN DE TFG DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN. Desde el inicio nos dimos cuenta que muchas decisiones competían a ambas, por lo que optamos por actuar como una única comisión; así, los acuerdos adoptados optimizaban los recursos de la Facultad, fundamentalmente humanos.

Para realizar este proyecto, las Comisiones de TFG nos reunimos en numerosas ocasiones a lo largo de todo el curso y realizamos las siguientes actuaciones:

- Revisamos el *Reglamento* de TFG y elaboramos una *Normativa complementaria de la Facultad de Educación al Reglamento de los TFG* de la Usal, adaptada a los Grados de Educación Infantil y Primaria.
- Elaboramos el *Calendario de actuación para el curso 2014-15*.
- Garantizamos que el listado de profesores tutores fuese suficiente para asegurar la asignación a todos los estudiantes matriculados de un tema de TFG.

- Publicamos los listados de los posibles tutores en cada título de Grado con el número de estudiantes que pueden escogerlos y convocamos la reunión presencial para el reparto de temas-tutores y estudiantes.
- Realizamos una reunión informativa y de elección de tutor con todos los alumnos implicados. Realizamos dos reuniones que se celebraron en un aula y en el salón de actos con los numerosos estudiantes de ambas titulaciones.
- Publicamos las relaciones provisionales de los tutores de ambos grados y, posteriormente, el listado definitivo de adjudicación de los tutores.
- Establecimos *en Studium* dos *espacios de información*, uno para alumnos y otro para profesores, donde, con ayuda del personal de administración de la Facultad, se han puesto al alcance de todos ellos los documentos relativos a los TFG.
- Elaboramos unas normas actualizadas de citación bibliográfica, siguiendo las normas APA, para los alumnos.
- Resolvimos y dimos respuesta a las reclamaciones surgidas en todo el proceso y dirigidas a las Comisiones TFG.
- Constituimos las *Comisiones Evaluadoras de ambos Grados*, que tendrán que actuar en este curso.
- Actualizamos los modelos de informes de evaluación del tutor y de las Comisiones Evaluadoras incluyendo la tipología en TG1 o TG2.

3.- ESTAR EN CONTACTO CONTINUO LAS COMISIONES DE TFG CON LOS COORDINADORES DE AMBOS TÍTULOS. La asignatura de TFG es especial dentro de la titulación, ya que supone para los alumnos desarrollar en su trabajo todo lo aprendido en el Grado. Por todo ello, el trabajo de coordinación entre los coordinadores y las CTFG repercutirá favorablemente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y, por tanto, en la formación de los estudiantes.

4.- TRABAJAR DE MANERA CONJUNTA CON EL PAS DE LA FACULTAD. Este proyecto se ha conseguido gracias a la colaboración del PAS (Personal de Administración y Servicios) con los miembros de las Comisiones TFG, que han integrado a miembros de la Facultad de diferentes estamentos.

- Las comisiones contaron con colaboración directa de los Conserjes en la reunión presencial donde los alumnos eligieron profesor tutor, por orden estricto de expediente. El número de alumnos es tan elevado que la ayuda de los conserjes a los profesores de cada comisión es muy importante.
- El personal de administración de Secretaría ha colaborado durante todo el proceso: ayudando en la elaboración de listas de alumnos matriculados en TFG y de tutores con sus alumnos; en el envío de las comunicaciones a alumnos, profesores-tutores y Departamentos, etc; en el reparto de TFG a las comisiones de evaluación; e incluyendo las calificaciones de los estudiantes en sus expedientes.

5.- ESTABLECIMOS UNA **PLANIFICACIÓN** DE LAS ACTUACIONES:

- Con los profesores que tutorizan los TFG. Las Comisiones llevamos a cabo una serie de reuniones con los profesores implicados en la tutorización y en la evaluación de los TFG, para recoger sus opiniones sobre el desarrollo de los TFG, de cara a elaborar propuestas de mejora en las diferentes modalidades organizativas, elaborando, además, nuevos modelos de informes de evaluación en esta asignatura que, posteriormente fueron recogidas en la *Normativa complementaria al Reglamento de los TFG*.
- Con los alumnos de tercer curso de ambos grados, de cara a informarles sobre el desarrollo de los mismos. Estas, además de ser presididas por los Coordinadores de las Comisiones de TFG de cada Grado, contaron con la colaboración de los Coordinadores de los Grados de Infantil y de Primaria, y del Secretario de la Facultad de Educación. Se trataron temas de carácter administrativo y docente.

La reunión informativa con los alumnos de tercer curso, el 5 de mayo de 2015 en el salón de actos de la Facultad de Educación. Además, se les ha facilitado a los alumnos un espacio en la Plataforma *Studium* para aclarar posibles dudas.

- Con los alumnos de cuarto curso de ambos grados, y con los alumnos del Curso de Adaptación a los Grados de Infantil y de Primaria, de cara a informarles sobre el desarrollo de los mismos, calendario, elección de tutores, etc., y facilitarles un espacio en la plataforma *Studium* donde pudieran acceder a toda la información.
- Elaboramos unas normas actualizadas de citación bibliográfica, siguiendo las normas APA, en respuesta a las necesidades de los alumnos, y para homogeneizar la redacción de los TFG y facilitar la labor de los profesores tutores y de las comisiones de evaluación.

MEJORAS

Los resultados que hemos conseguido con este Proyecto de Innovación son los siguientes:

1. Constituir las Comisiones de TFG para el Título de Grado en Maestro en Educación Infantil y para el Título de Grado en Maestro en Educación Primaria en la Facultad de Educación, que han ido creando una cultura de colaboración y participación en ambas titulaciones. Esta colaboración ha contribuido a la calidad de ambos títulos y logrado una mejora en la formación en competencias en esta asignatura, tal como marca el espíritu del Espacio Europeo de Educación Superior.

2. Disponer de una Guía Académica para el Grado en Maestro de Educación Infantil y otra para el de Educación Primaria de la Facultad de Educación lo más coherente posible, donde se explican la planificación de la asignatura de Trabajos de Fin de Grado, sus metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación y todas las competencias previstas en el plan de Estudios.





3.- Colaborar con el PAS (Personal de Administración y Servicios) de la Facultad. Los Conserjes colaboraron de forma directa en la reunión presencial donde los alumnos eligen profesor tutor, por orden estricto de expediente. Y el personal de la administración de Secretaría ha colaborado durante todo el proceso: elaborando listas, enviando correos a los estudiantes y tutores, repartiendo TFG a los tutores, recibiendo las actas de evaluación e incluyendo las calificaciones en los expedientes de los estudiantes.



4.- Elaborar una Normativa complementaria al Reglamento de los TFG de la Usal que atienda a las necesidades y demandas propias de los Grados de Educación Infantil y Primaria de la Facultad de Educación.

Las modificaciones realizadas en este sentido fueron:

- Modificar los nuevos criterios de calificación del informe del tutor.
- Revisión de los criterios de citaciones.



5. Elaborar una Normativa de citación bibliográfica, siguiendo las normas APA en su 6ª edición de los TFG, que atienda a las necesidades de los alumnos para la elaboración de sus TFG y que facilite la labor tanto de los profesores tutores al asesorar a los estudiantes como de las Comisiones de Evaluación.

 VNIVERSIDAD D SALAMANCA		 edu FACULTAD DE EDUCACIÓN	
TRABAJOS FIN DE GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA			
NORMAS DE CITACIÓN BIBLIOGRÁFICA			
ÍNDICE			
A. Cómo citar a lo largo del trabajo		p. 2	
1. Citas no textuales			p. 2
2. Citas textuales			p. 3
3. Objetos			p. 4
B. Cómo organizar las referencias bibliográficas		p. 4	
1. Libros (obra completa)			p. 4
2. Capítulos de libro			p. 6
3. Artículos de revistas científicas			p. 7
4. Artículos de periódico			p. 7
5. Legislación			p. 8
6. Material no publicado			p. 8
7. Material en línea			p. 9

6. Conseguir una mejora en la calidad de los Títulos de Grado en Maestro de Educación Infantil y de Primaria que se imparten en la Facultad de Educación, ya que todos los profesores miembros de la Comisión de TFG, encargados del seguimiento del mismo, trabajamos en este proyecto, siendo además dos de ellos los Coordinadores de cada una de las titulaciones. Esta labor de coordinación en los dos títulos ha resultado de gran importancia teniendo en cuenta la situación particular de la Facultad de Educación que durante este curso se encuentra sin Vicedecano de Docencia.

7.- Mejorar la docencia de cada uno de los profesores de la titulación que dirigen los TFG recogiendo sus sugerencias y respondiendo a las dudas de realización, administrativas, etc., elaborando una Normativa adaptada a las necesidades de nuestra titulación.



8.- Mejorar el aprendizaje de los estudiantes, pues la elaboración de los TFG es una forma de trabajo dedicado al aprendizaje autónomo que repercutirá en la satisfacción de los estudiantes.



9.- Elaboración de nuevos modelos de informes de evaluación del tutor y de la Comisión Evaluadora incorporando la clasificación en T1 y T2, según el trabajo haya sido más o menos teórico o experimental, siguiendo la tipología descrita en el Plan de Organización de Académica del PDI –

ANEXO V

PARA QUE EL TUTOR ENTREGUE EN SECRETARÍA

POR TRIPICLADO

**TRABAJO DE FIN DE GRADO DE MAESTRO EN:
EDUCACIÓN INFANTIL EDUCACIÓN PRIMARIA**

INFORME DEL TUTOR/A

Titulo del trabajo:	
Nombre y apellidos del estudiante:	
Nombre y apellidos del tutor/a :	

VALORACIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Criterios orientativos no vinculantes

Valorar y cuantificar escala orientativa de 0 -10

Asistencia participativa a tutorías		Grado de autonomía del estudiante	
Grado de implicación del estudiante en TFG		Capacidad investigadora	
Grado de cumplimiento de los objetivos inicialmente fijados		Capacidad de interpretación de los resultados	
Capacidad de expresión			

Valoración general del TFG presentado
Informe libre (máximo 200 palabras)

NOTA PROPUESTA

PROPUESTA de la Tipología del TFM (adaptada al Plan de Organización Académica del PDI - Modelo de Plantilla de la USAL):

- TG1/TM1:** Trabajo teórico o teórico-práctico en los que el estudiante no requiere de un adiestramiento especial (sólo requiere acción tutorial)
- TG2/TM2:** Trabajo eminentemente práctico que requiere un adiestramiento especial en ciertas técnicas, y en los que el profesor tiene que iniciar al estudiante en el empleo de estas técnicas (requiere acción tutorial y presencialidad).

Fecha y Firma

El tutor/a

ANEXO VI

PARA QUE EL EVALUADOR ENTREGUE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA

TFG DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL EDUCACIÓN PRIMARIA

INFORME DEL EVALUADOR/A		
Titulo del trabajo:		
Nombre y apellidos del estudiante:		
Nombre y apellidos del evaluador/a :		
Criterios orientativos no vinculantes	Valorar y cuantificar escala orientativa de 0 -10	
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES		
-Extensión del trabajo	-Presentación	
-Estructura y orden de los capítulos y apartados	-Lenguaje utilizado (correcto, faltas de ortografía)	
-Normas de estilo	-Errores detectados	
OBJETIVOS		
-Bien planteados	-Interés	-Grado de cumplimiento
ESTADO DE LA CUESTIÓN Y RELEVANCIA DEL TEMA		
-Introducción y justificación el tema		
-Revisión adecuada de los conocimientos previos sobre el tema de estudio		
-Originalidad, interés... del tema propuesto		
MATERIALES Y METODOLOGÍA		
-Materiales suficientes	-Metodología apropiada	
RESULTADOS		
-Claridad en la presentación de los resultados		
-Estructuración de los apartados (apropiados o irrelevantes, hay repeticiones innecesarias)		
-Capacidad investigadora (búsqueda y obtención de datos, exposición, interpretación,...)		
-Capacidad de expresión: coherencia y fluidez en el escrito		
-Figuras y tablas: claras, tamaño apropiado		
-Interés de los resultados aportados		
CONCLUSIONES		
-Coherencia entre resultados y conclusiones	-Claridad y precisión	-Solidez de los argumentos
BIBLIOGRAFÍA		
-Extensión de las citas (todas significativas, necesarias o no)		
-Corrección en la forma de citación, coherencia y uniformidad en el trabajo		
-Grado de facilidad o de dificultad para su obtención		
-Lugares donde ha realizado la búsqueda: bibliotecas, internet,..		
ANEXOS (cuando los haya)		
-Son necesarios o no	-Calidad del material aportado	
NOTA PROPUESTA		

Asignación del Trabajo evaluado a la tipología descrita en el Plan de Organización de Académica del PDI - Modelo de Plantilla de la USAL

- TG1/TM1:** Trabajo teórico o teórico-práctico en los que el estudiante no requiere de un adiestramiento especial (sólo requiere acción tutorial)
- TG2/TM2:** Trabajo eminentemente práctico que requiere un adiestramiento especial en ciertas técnicas, y en los que el profesor tiene que iniciar al estudiante en el empleo de estas técnicas (requiere acción tutorial y presencialidad).

Fecha y Firma

El evaluador/a

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL FUTURO

El papel de la Comisión TFG es determinante en la titulación de Grado. De su buen funcionamiento dependen: estudiantes implicados, profesores tutores, personal de administración de secretaría y conserjes. En definitiva, los Trabajos de Fin de Grado implican prácticamente a la Facultad de Educación en su conjunto.

--En este proyecto hemos puesto de manifiesto que, aunque los grados de magisterio son dos títulos independientes, las decisiones que deben tomar las Comisiones de Trabajos de Fin de Grado de Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria competen en la mayoría de los casos a ambas, por lo que trabajar de manera conjunta optimizaba los recursos de la Facultad. Consideramos que esta conclusión pensamos debería incluirse como propuesta de mejora para el futuro de los títulos.

-- En este proyecto constatamos que las competencias de la Comisión TFG se han podido conseguir gracias a la gran dedicación que han tenido durante todos estos años los profesores que las constituyen, estando en permanente contacto por correo electrónico y manteniendo reuniones periódicas. No obstante, debido a la abundante carga docente de todos sus miembros, resulta compleja la presencialidad de todos ellos en momentos del proceso donde es necesario tomar decisiones colegiadas. Como propuesta de mejora pensamos que su labor debería ser más reconocida.

-- En todo el proceso de los Trabajos Fin de Grado es fundamental el trabajo de los administrativos de la Secretaría, sobre todo al ser un proceso que implica a un número muy elevado de estudiantes y de profesores-tutores. Además, la colaboración de los conserjes de la Facultad resulta también sumamente importante. Como propuesta de mejora pensamos que su labor es fundamental en el apoyo y ayuda de las actuaciones de la Comisión, por lo que debería tomarse en consideración entre las tareas que se le encomienden en la Secretaría y en la Conserjería respectivamente.

-- El proceso de los TFG en la Facultad de Educación implica a un gran número de profesores-tutores. Por lo que toda la organización supone un gran trabajo de todos los miembros implicados.

-Muchas de las mejoras hechas desde las comisiones de TFG han respondido a las diferentes sugerencias hechas por los estudiantes, los profesores-tutores y los miembros del PAS que han participado en el proceso a lo largo de los cursos. Otras sugerencias, a pesar de haber sido estudiadas en diferentes reuniones con todos los agentes que intervienen en el proceso, no tuvieron el consenso suficiente y no se han incorporado, como la elaboración de los TFG exclusivamente en formato digital, y no en papel; la posibilidad de que un porcentaje de la nota final se deba a la labor de asistencia a la tutoría; la posibilidad de defensa oral de algunos TFG; etc.

ENLACES

- Para consultar la Guía Académica

<http://www.usal.es/webusal/node/4865?mst=21>

<http://www.usal.es/webusal/node/4861?mst=21>

- Para acceder a la plataforma Studium

<https://moodle.usal.es/course/view.php?id=15364>

<https://moodle.usal.es/course/view.php?id=15090>

- Para consultar las "Normas complementarias de la facultad de educación al reglamento de trabajos de fin de grado de la Usal"

<https://moodle.usal.es/mod/resource/view.php?inpopup=true&id=677257>

- Elaboración de las Comisiones Evaluadoras de los TFG del Grado de Maestro en Ed Infantil

http://www.usal.es/webusal/files/Comisiones_INFANTIL_TFM_2014-15%281%29.pdf

- Elaboración de las Comisiones Evaluadoras de los TFG del Grado de Maestro en Educación Primaria

http://www.usal.es/webusal/files/Comisiones_PRIMARIA_TFM_2014-15.pdf

- Calendario del plazo de actuaciones

http://www.usal.es/webusal/files/CALENDARIO%20%20plazos%20%20TFG%20%202014_15.pdf

Además, en el siguiente enlace:

<http://www.usal.es/webusal/node/16431>

se puede acceder a:

- [Comisión Evaluadora de los TFG de los Grados de Maestro Ed. Infantil](#)
- [Comisión Evaluadora de los TFG de los Grados de Maestro Ed. Primaria](#)

- [Normativa complementaria al Reglamento de TFG de la USAL](#)
- [Convocatoria de reunión informativa y elección de tutor](#)
- [Solicitud para elegir tutor](#)
- [Relación de tutores GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL](#)
- [Relación de tutores GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA](#)
- [Orden de elección \(Nota Media\) INFANTIL](#)
- [Orden de elección \(Nota Media\) PRIMARIA](#)
- [Listado definitivo Adjudicación de TUTOR](#)
- [Calendario de plazos](#)